

Expediente: 277/24
Carátula: SIMONETTI CRISTINA BEATRIZ C/ MIRA ANA ESTELA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRA, ANA ESTELA-DEMANDADO
27170525243 - SIMONETTI, CRISTINA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 277/24



H20703703943

JUICIO: SIMONETTI CRISTINA BEATRIZ c/ MIRA ANA ESTELA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 277/24

Concepción, 14 de agosto de 2024.-

A la presentación de fecha 14/08/2024: previo a proveer deberá la parte actora dar cumplimiento con lo ordenado en el tercer párrafo del decreto de fecha 08/07/2024 dictado por el Juzgado Civil y Comercial de Feria. Asimismo, habiéndose resuelto la medida cautelar solicitada y en razón de que el presente proceso no se encuentra exento de la etapa de mediación previa y obligatoria, deberá acompañar el formulario de inicio de dicha etapa prejurisdiccional. JAJ

Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.